



Contrato de prestación de servicios de optimización remota de PC

Vigente desde el 9 de octubre de 2026. Sustituye a la versión 4, del 4 de octubre de 2026.

Este contrato se celebra entre **Víctor Arath Alpizar Novelo** (Arath Nobell), quien presta el servicio bajo el nombre comercial **Nobell Tweaks** —en adelante **el Proveedor**—, y la persona que contrata el servicio —en adelante **el Cliente**.

El Cliente acepta este contrato al marcar la casilla de aceptación en el formulario de preparación, o al escribir por mensaje: “Yo, (nombre completo), estoy de acuerdo con el contrato de optimización”.

1 Objeto del contrato

El Proveedor realiza un servicio de **optimización remota** del equipo del Cliente: ajustes de configuración del sistema operativo, limpieza de software, reducción de procesos en segundo plano, ajuste de red, instalación o actualización de controladores y configuración de juegos, según el paquete contratado:

- **Diagnóstico Básico** — \$100 MXN, cerca de 30 minutos. Revisión y recomendaciones; **no aplica cambios**.
- **Core Boost** — \$249 MXN, de 1 a 1.5 horas. Optimización del sistema.
- **Prime Boost** — \$349 MXN, de 1.5 a 2.5 horas. Lo anterior, más controladores desde cero, ajuste de BIOS, overclocking opcional y configuración individual de juegos.

Los precios son en pesos mexicanos. Las conversiones a otras monedas que aparezcan en el sitio son aproximadas.

2 Modalidad y acceso al equipo

El servicio se presta **de forma remota**, mediante herramientas de escritorio compartido como AnyDesk, TeamViewer u otra acordada por ambas partes. El Cliente otorga el acceso de forma voluntaria.

El Cliente puede **acompañar la sesión** y ver cada cambio, o **dejar el equipo encendido y conectado** y ausentarse. Si se ausenta, autoriza al Proveedor a aplicar sin su presencia los ajustes del paquete contratado; el overclocking solo se aplica si ya fue autorizado antes (cláusula 5).

El Cliente debe contar con conexión a internet estable y permisos de administrador en el equipo. Si falta alguno de los dos, la sesión se reprograma sin costo.

3 Punto de restauración

Antes de aplicar cualquier cambio, el Proveedor **crea siempre un punto de restauración** del sistema, de modo que el equipo pueda volver al estado en que estaba al comenzar la sesión.

4 Grabación previa del rendimiento

Antes de la sesión, el Cliente envía una **grabación del rendimiento actual** (FPS en el juego que quiere mejorar), en un **mapa creativo o personalizado sin otros jugadores**, hecha con un programa de medición o con su teléfono. Así el resultado no depende de lo que pase en una partida con otras personas.

Esta grabación es la que permite reclamar la garantía de la cláusula 7. Sin una medición de antes no hay forma de comprobar si el rendimiento mejoró.

5 Overclocking, undervolt y ajustes de BIOS

El paquete **Prime Boost** puede incluir overclocking y ajustes de BIOS:

- Es **opcional** y solo se aplica con **autorización expresa del Cliente**, dada en el formulario de preparación o durante la sesión.
- Consiste en un **aumento leve de frecuencias** del procesador y/o de la tarjeta gráfica. En el procesador se acompaña de un **undervolt** —una reducción de voltaje, por ejemplo con Curve Optimizer— para que trabaje más fresco y estable.
- El Proveedor **nunca aumenta voltajes de forma manual**. Los únicos cambios manuales de voltaje son reducciones; cualquier otro ajuste de voltaje lo gestiona de forma automática el propio BIOS, dentro de los límites del fabricante.
- Las temperaturas se **monitorean en todo momento**, y el ajuste no se aplica, o se retira, si las temperaturas, la alimentación o la refrigeración del equipo no lo permiten.
- El Cliente reconoce que un componente que trabaja de forma sostenida con **temperaturas elevadas** puede ver reducida su vida útil —razón por la que el ajuste solo se deja aplicado cuando las temperaturas se mantienen en rangos seguros— y que algunos fabricantes consideran que el overclocking afecta la garantía del componente.
- Todos los ajustes son **reversibles**, y el Proveedor indica cómo deshacerlos.

Si el Cliente no autoriza el overclocking, se realiza el resto del paquete sin cambio de precio.

6 Forma de pago y descuentos

El pago se realiza **antes de iniciar el servicio**, una vez confirmados el día y la hora, por SPEI, tarjeta, OXXO, PayPal, Mercado Pago, Revolut o transferencia internacional.

Descuentos vigentes: **-\$50 MXN** por un video de testimonio autorizado para publicarse, que el Cliente recibe de vuelta una vez hecha la optimización y publicado el video; y **-10 %** para quien ya haya contratado una optimización antes.

7 Garantía y reembolsos

Por tratarse de un servicio digital, personalizado y ya prestado, **no se realizan reembolsos totales** una vez iniciada la sesión.

Como única excepción, el Proveedor **devuelve el 50 % de lo pagado** si se comprueba que el rendimiento del equipo no mejoró tras la optimización. Para ello se requiere:

- La **grabación previa** de la cláusula 4.
- Una grabación posterior **en el mismo juego, el mismo mapa y las mismas condiciones** que la previa: misma skin o personaje, misma configuración gráfica y misma resolución.
- Que el sistema **no haya sido modificado** por el Cliente ni por terceros después de la sesión.
- Que el reclamo se haga dentro de los **14 días** siguientes a la sesión.

Si el reembolso procede, antes de hacerlo el Proveedor **restaura el equipo al punto de restauración** creado al inicio de la sesión (cláusula 3), de modo que el sistema vuelve al estado en que estaba antes de la optimización. **El reembolso está condicionado a esa restauración:** el Cliente no conserva los ajustes de un servicio que se le devuelve.

8 Soporte posterior

El servicio incluye **14 días de soporte** desde la sesión, para dudas y ajustes relacionados con lo aplicado.

Pasado ese plazo, cada revisión puntual cuesta **\$100 MXN**. A partir de los 3 meses puede contratarse una reaplicación completa con el descuento de la cláusula 6.

9 Límites de responsabilidad

El Proveedor garantiza la correcta aplicación de los ajustes, no un número concreto de FPS: la mejora depende del hardware, del estado del equipo y de cada juego. No se hace responsable de fallas, errores o falta de mejora cuando:

- El sistema fue **modificado o “tweakeado”** antes por el Cliente o por un tercero.
- Existe una **falla de hardware previa** —disco, memoria, fuente, refrigeración— que se manifieste durante o después de la sesión.
- El Cliente **modifica lo aplicado** después de la sesión o instala programas de “optimización” de terceros.
- El equipo usa una **copia no genuina** de Windows.

Si al revisar el equipo el Proveedor detecta una falla de hardware que hace inviable la optimización, lo informa al Cliente y **devuelve el importe íntegro** si aún no aplicó ningún cambio.

10 Cancelación y reprogramación

Cualquiera de las partes puede reprogramar la sesión **avisando con al menos 2 horas de antelación**, sin costo. Si el Cliente cancela antes de iniciar la sesión, se le devuelve el importe íntegro.

Si el Cliente no se presenta ni avisa, el Proveedor espera **30 minutos** y la sesión se reprograma una vez. Una segunda inasistencia sin aviso da por terminado el contrato sin derecho a devolución.

11 Datos personales

El Proveedor trata los datos del Cliente —nombre, contacto, características del equipo, juegos, preferencias y mediciones de rendimiento— para prestar el servicio y el soporte. Con el consentimiento del Cliente, también los usa para **estadísticas anónimas por tipo de hardware**; el Cliente puede negarse a ese uso sin que afecte al servicio.

El Proveedor **no vende ni comparte** los datos con terceros y, durante la sesión, se compromete a **no abrir, copiar ni conservar archivos personales** del Cliente. El detalle, y cómo acceder, corregir o eliminar los datos, está en el aviso de privacidad publicado en **nobell-tweaks.vercel.app/privacidad**.

12 Propiedad intelectual

Las metodologías, scripts, configuraciones y guías empleadas o entregadas durante el servicio son propiedad intelectual de **Nobell Tweaks**. El Cliente puede usarlas en su propio equipo, pero no puede **reproducirlas, redistribuirlas, publicarlas ni comercializarlas** sin autorización expresa y por escrito del Proveedor.

Si el Cliente incumple esta cláusula:

- Pierde de inmediato la **garantía** de la cláusula 7 y el **soporte** de la cláusula 8.
- El Proveedor puede **negarse a prestarle servicios** en el futuro.

- Pagará al Proveedor, como **pena convencional**, una cantidad igual al precio del paquete contratado.

Lo anterior no limita las acciones que correspondan al Proveedor conforme a la legislación en materia de derechos de autor y propiedad industrial.

13 Grabación y publicación de contenido

El Proveedor solo graba la sesión, o partes de ella, para crear contenido —por ejemplo, videos para redes sociales— con la **autorización previa del Cliente**, que queda por escrito e indica el uso. En las grabaciones de pantalla, el Proveedor evita mostrar datos personales del Cliente, como su nombre de usuario, archivos o conversaciones.

El material publicado conforme a esa autorización **no tiene que retirarse** después. Cuando la autorización se da a cambio de un descuento (cláusula 6), se considera remunerada y, conforme al artículo 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, **no puede revocarse** mientras el material se use en los términos pactados. En cualquier otro caso, quien revoque una autorización ya usada responde de los daños y perjuicios que la revocación ocasione, según el mismo artículo.

14 Aceptación

Ambas partes declaran haber leído, entendido y aceptado este contrato. La aceptación por medios electrónicos —casilla marcada con nombre completo y fecha, o el mensaje de la primera página— tiene la misma validez que una firma. Este contrato se rige por la legislación mexicana aplicable.

EL CLIENTE

NOMBRE COMPLETO

CONTACTO

FECHA DE ACEPTACIÓN

EL PROVEEDOR

NOMBRE

Victor Arath Alpizar Novelo · Nobell Tweaks

CONTACTO

vsecret740@gmail.com

INSTAGRAM

@soynobell
